



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LICÁN

ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

Licán – Riobamba

RUC: 0660826520001

ACUERDO DE VALORACIÓN

En la parroquia de Licán, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, a los 23 días del mes de mayo del dos mil veinte y cuatro, se realiza el presente acuerdo de valoración, donde se da a conocer, que se revisó los informes de rendición de cuentas del año fiscal 2023, presentado por el Abg. Paolo Ocaña, en calidad de Presidente del GADPR LICÁN, informe de la Sra. Liceth Valencia, Vicepresidenta del GADPR LICÁN, informe del Ing. Diego León, Arq. Hugo Coello, e Ing. Verónica Urquizo, vocales del GADPR LICÁN.

Por lo tanto, se da paso para que se realice la deliberación pública del proceso de rendición de cuentas, según lo determina la Ley de Participación ciudadana y Control Social.

Para constancia firman un original y una copia.


Abg. Paolo Ocaña Villacrés
PRESIDENTE DEL GADPR LICÁN


Sr. Pedro Brito
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
LOCAL CIUDADANA